

CHACRAS DE CORIA, 29 de abril de 2022.

VISTO:

Los pedidos de licencia por enfermedad y cuidado de familiar enfermo, efectuados por Personal Docente y Personal de Apoyo Académico de esta Facultad, durante el mes de marzo de 2020, atento a lo dispuesto por el Decreto Nacional N° 1246/15 y Decreto Nacional N° 366/06, lo informado por el Departamento de Personal y por la Dirección General de Higiene, Seguridad y Medicina del Trabajo; de acuerdo a las disposiciones vigentes y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Conceder licencia por razones de enfermedad, con imputación al Art. 46 - inc. a) del Decreto Nacional N° 1216/15, al siguiente Personal Docente, por el lapso indicado:

GOMEZ, Raúl Enrique : 29 ds.corr. 02-03-20 al 30-03-20 AS 444

ARTICULO 2°.- Conceder licencia por razones de enfermedad, con imputación al Art. 91°, del Decreto Nacional N° 366/06, al siguiente Personal de Apoyo Académico, por el lapso indicado:

BAZAN, Jorge Alberto	:	5 ds.corr.	02-03-20	al	20-03-20	"	448
CUADRELLI, Rodrigo Oscar	:	2 ds.corr.	09-03-20	al	10-03-20	"	446
GUZMAN, Fabián Ramón	:	1 día			06-03-20	"	445
PANELLA, Eliana Gabriela	:	1 día			02-03-20	"	447

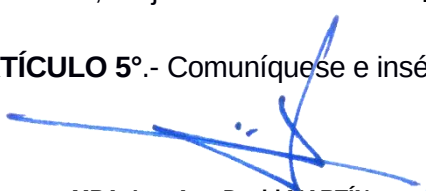
ARTICULO 3°.- Conceder licencia por cuidado de familiar enfermo, con imputación al Art. 48 – inc. g) del Decreto Nacional N° 1246/15, al siguiente Personal Docente, por el lapso indicado:

DE ROSAS, María Inés : 5 ds.corr. 02-03-20 al 06-03-20 AS 449

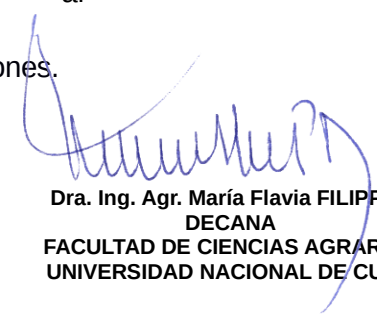
ARTICULO 4°.- Conceder licencia por maternidad, con imputación al Art. 48°- a) del Decreto Nacional N° 1246/15, al siguiente Personal Docente, por el lapso indicado:

BERTONA, Alejandra : 91 ds.corr. 01-03-20 al 30-05-20 AS 464

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 275/2022 _ _ _ _

I.m.